

NEDORLUC S.A.

*Turismo Ecológico en el Ecuador*

Ciudadela Los Esteros: Manzana 9-a Villa 45

Fonos: 593-4-2432441 – fax: 593-4-2242-797 –cel.

**RUC: 0992655003001**

GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, Agosto 23 del 2010

Señores

ACCIONNISTAS DE NEDORLUC S.A.

Ciudad.-

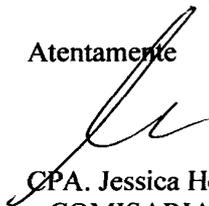
### **INFORME DEL COMISARIO AL GERENTE GENERAL POR EL AÑO FISCAL 2.009**

De la revisión efectuada mediante presentación de evidencias que respaldan las cifras reveladas en los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías a lo establecido por resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de Mayo de 1.990, expreso a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada resolución:

- 1.- Los Administradores han dado cumplimiento a las Normas y Principios legalmente establecidos, tanto en lo legal, tributario y reglamentario vigente. Así como aquellas resoluciones directamente dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y máximos organismos de la Compañía.
- 2.- Los Administradores de la compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisaria, durante el año fiscal 2.009.
- 3.- El Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el Libro de los Accionistas y Acciones, los comprobantes y los Libros de Contabilidad, se llevan de acuerdo a los Principios y Normas generalmente aceptados.
- 4.- Los Procedimientos de control interno, implementados por la Administración, son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas, sirvan para la preparación de los Estados Financieros del año 2.009.

Es todo cuanto puedo informar con relación a mis funciones.

Atentamente



CPA. Jessica Herrera  
COMISARIA

